

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.
LIMITADA

LC/L.714(Conf.82/3)Add.2
1º de octubre de 1992

SOLO ESPAÑOL

Tercera Conferencia Regional sobre la Pobreza
en América Latina y el Caribe

(Santiago de Chile, 23-25 de noviembre de 1992)

FOCALIZACION Y POBREZA: NUEVAS TENDENCIAS EN LA POLITICA SOCIAL

Un instrumento para la evaluación del impacto de los programas sociales. Encuesta de caracterización socio-económica nacional

Este documento fue preparado por la señora Mariana Schkolnik, consultora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, con la asistencia de la señora Berta Teitelboim, dentro del marco del proyecto PNUD/CEPAL de apoyo a la preparación de la Tercera Conferencia Regional sobre Pobreza, (RLA/92/013). Las opiniones expresadas en este documento son de la exclusiva responsabilidad de su autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

No ha sido sometido a revisión editorial.

92-10-1500

INDICE

	<u>Página</u>
I. LA POLITICA SOCIAL EN CHILE Y EL COMBATE A LA POBREZA BAJO EL ACTUAL GOBIERNO EN CHILE	1
II. OBJETIVOS DE LA ENCUESTA CASEN	4
III. METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA CASEN III	6
IV. DIFERENCIAS ENTRE LAS ENCUESTAS CASEN 1985-1987 Y 1990 ...	7
1. Definición de hogar y grupo familiar	8
2. Características de la vivienda	8
3. Educación	11
4. Salud	12
5. Empleo	13
6. Ingresos y subsidios	14
V. IMPACTO REDISTRIBUTIVO DEL GASTO SOCIAL	15
VI. MEDICIONES DE POBREZA	20
1. Método de la Línea de Pobreza (LP)	20
2. Método integrado de medición de la pobreza	24
VII. COMENTARIOS FINALES	28
Notas	29
BIBLIOGRAFIA	30
ANEXO I: CUESTIONARIO	31
ANEXO II: DEFINICIONES	39
ANEXO III: COMUNAS	40
ANEXO IV: DISEÑO DE LA MUESTRA	41

I. LA POLITICA SOCIAL EN CHILE Y EL COMBATE A LA POBREZA BAJO EL ACTUAL GOBIERNO DE CHILE

El Gobierno de Chile enfrenta el desafío de llevar adelante una nueva política social para enfrentar el problema de la pobreza y promover mayores oportunidades para todos. La tarea, tal como lo ha expresado el Presidente de la República, es impulsar un proceso de crecimiento con equidad. Ello significa generar un ritmo de crecimiento alto y estable que permita el desarrollo de la economía nacional, pero que involucre por sí mismo una mejoría en la distribución de ingresos; vale decir, que combine la generación de empleos productivos con mejores ingresos del trabajo.

La evaluación de los resultados económicos del gobierno militar indica que el modelo de libre mercado marginó a una cantidad importante de chilenos de los beneficios del desarrollo. Por esta razón la equidad es una parte sustancial de la política económica del nuevo orden democrático. La meta fundamental de ésta es integrar a todos los chilenos al desarrollo económico, abriendo oportunidades y aprovechando sus capacidades y esfuerzos.

Para incrementar la equidad no basta el crecimiento económico, pues la experiencia precedente indica que el aumento del producto no ha redundado en la disminución de los niveles de pobreza. Es preciso cerrar la brecha social y saldar la gran deuda social contraída con los más pobres cuya situación sufrió un deterioro mientras el país se modernizaba y la economía crecía.

Para integrar a los más pobres a la dinámica del progreso el Estado desempeña un rol activo mediante el impulso del "Programa de Integración al Desarrollo" orientado a los sectores más rezagados, a fin de que la acción social del gobierno constituya un factor efectivo de desarrollo social. En ese marco también el gobierno actual aumentó el gasto social, orientándolo hacia los más pobres y procurando que el gasto tenga un financiamiento adecuado, para no generar presiones inflacionarias y de esta manera garantizar que los éxitos alcanzados tengan continuidad en el futuro.

Un crecimiento sólido y estable, basado en la mayor inversión, genera mejores oportunidades de trabajo y remuneraciones para los habitantes del país; una política social dirigida a integrar al desarrollo a los grupos marginados, introduce una mayor equidad. Por ello se requiere un Estado activo, que resguarde el bien común y genere políticas e instrumentos que permitan reducir eficientemente los graves problemas de desigualdad existentes en el país.

En base a lo anterior, los principios orientadores de la política social del actual gobierno se han definido de la siguiente manera:

1. **La nueva política social busca ser solidaria y equitativa**, en el sentido de que atiende prioritariamente las necesidades de los que tienen menores recursos y permite igualar oportunidades. Ello, sin embargo, no va en desmedro del gasto social que beneficia a los sectores medios. El gobierno ha buscado que sean los grupos de más altos recursos quienes hagan el mayor aporte para superar la pobreza. La Reforma Tributaria cumplió con ese objetivo, pues contribuyó a financiar nuevos programas sociales que beneficiaron a una gran

cantidad de compatriotas y permitieron reajustar los subsidios y pensiones destinadas a los grupos más pobres.

2. **La nueva política social debe ser integral**, buscando actuar sobre las distintas dimensiones, tanto económicas, sociales, culturales, como ambientales, que le permitan a la población mejorar su calidad de vida. Lo anterior significa coordinar las acciones sociales a fin de actuar sobre los distintos problemas que afectan a los más pobres y dotarlos de la infraestructura y preparación necesaria para superarlos (vivienda, salud, educación pública, capacitación ocupacional a los jóvenes, promoción de la pequeña empresa, etc.).
3. **La política social estará orientada a promover la participación.** Se alentará la participación de los afectados en la búsqueda de soluciones y se favorecerá la autoayuda. Para que la participación social sea adecuada se requiere de varios requisitos; de una efectiva y oportuna información de lo que el gobierno se propone realizar, de una real descentralización de las decisiones y de una mayor participación a nivel local. Ello significa crear las instancias y espacios para que la comunidad se organice.
4. **Se pondrá énfasis en que la nueva política social sea eficiente.** Se mejorarán los instrumentos de medición de la cobertura de las políticas sociales para asegurar que se beneficie a quienes más lo necesitan o que han sido definidos como grupos objetivo. También se reforzará el sistema de inversiones sociales para contar con buenos proyectos y una eficiente gestión de éstos. De este modo la política social no sólo dispondrá de mayores recursos sino que además asegurará su eficiente aplicación.

En materia de políticas sociales se requiere trascender el estilo asistencial, entregando oportunidades reales de autodesarrollo a quienes se encuentran en situación de pobreza. Ello implica asignar

el gasto en los hogares en situación de extrema pobreza no sólo en atención a la necesidad de subsistencia, sino además en función de las posibilidades de desarrollo de los sectores más pobres.

En ese sentido, la idea de dirigir el gasto hacia los hogares más pobres que no pueden enfrentar sin apoyo su situación se complementa con el criterio de hacer llegar el gasto a los grupos etáreos y productivos pobres que son potencialmente capaces de desarrollarse, a fin de que puedan ejercer un efecto pivote respecto de los más rezagados. De ese modo el gasto social puede convertirse en inversión social.

Otro aspecto fundamental de la política social del actual gobierno lo constituye la orientación del gasto no sólo a hogares, sino que a comunidades y localidades especialmente postergadas, impulsando así procesos de desarrollo comunal integral que consideren toda la gama de necesidades que deben ser satisfechas por la población. Adicionalmente, se propende a la orientación del gasto y de las políticas sociales hacia aquellos sectores que estuvieron especialmente postergados durante el gobierno anterior, como son los preescolares, los jóvenes, las mujeres jefas de hogar y los ancianos.

Es dentro de este contexto que el Ministerio de Planificación, MIDEPLAN, considera imprescindible reforzar el rol de apoyo desempeñado durante los años precedentes, en el sentido de mantener instrumentos de medición de la pobreza en base a distintos indicadores, que permiten contar con un registro desagregado de poblaciones con carencias básicas, posibilitando de este modo optimizar el impacto del gasto social en la reducción de la pobreza. Para ello resulta hoy de vital

importancia la Encuesta de Caracterización Socio-económica Nacional, CASEN, la que cuenta con cobertura nacional, permite obtener información detallada respecto de condiciones habitacionales, educacionales y laborales de la población, comparar la situación de pobreza e indigencia en distintos períodos, así como evaluar el impacto real que están ejerciendo los distintos programas sociales en cada estrato socio-económico de la población. De este modo, la encuesta constituye un elemento decisivo para actividades de planificación, programación, evaluación y seguimiento, todo lo cual permite ajustar los programas y políticas sociales del gobierno a fin de que sus efectos positivos se concentran en los grupos detectados como población objetivo.

II. OBJETIVOS DE LA ENCUESTA CASEN

La CASEN se concibe como un instrumento para la planificación y programación de la política social que permite la medición y evaluación del impacto redistributivo del gasto social. A ello se suma el hecho que la CASEN facilita el monitoreo y la evaluación de los diferentes programas sociales y también el diseño y elaboración de medidas y acciones correctivas a los programas en curso.

Las encuestas CASEN precedentes (1985 y 1987), así como la CASEN III (1990), han considerado cumplir con los siguientes fines: cuantificar y determinar la situación de las familias más pobres; precisar el acceso a los programas sociales y subsidios monetarios de estas familias, así como su inserción en el mercado del trabajo; verificar cómo se está realizando la distribución del gasto social directo en la población del país; y cuantificar qué porcentaje de éste es percibido por los sectores de menores recursos. Ello permite además precisar los ingresos totales de las familias, incluidas las transferencias entregadas por el Estado, tanto monetarias como en especies y servicios. Por último, un objetivo más específico que se pretende alcanzar es obtener diagnósticos regionales y comunales (Ver anexo de comunas representadas).

En una formulación más desglosada, la CASEN III se planteó los siguientes objetivos generales, lo que en suma permite optimizar la eficacia de la política y el gasto sociales en el apoyo a los grupos más carenciados:

- i) Conocer el impacto redistributivo del gasto social o la forma como se realiza la distribución del gasto social, y establecer la proporción que es percibida por los sectores de menores ingresos.
- ii) Medir la distribución del ingreso del conjunto de la población, corregida por las transferencias del gasto social, subsidios monetarios y no monetarios; y conocer a la vez la distribución de los ingresos autónomos y monetarios de la población.
- iii) Evaluar los programas sociales en curso, determinar las líneas de acción a seguir y las correcciones y ajustes a impulsar a fin de lograr que el gasto social llegue a los segmentos poblacionales identificados como focos prioritarios de las políticas sociales y de cada uno de los programas.
- iv) Identificar los cambios ocurridos en la distribución del gasto social y la efectividad del mismo en el período 1987-1990.
- v) Caracterizar a la población por estratos socio-económicos, según sus condiciones habitacionales, educacionales, inserción al mercado del trabajo, composición de los ingresos familiares y patrimonio.

- vi) Medir los niveles de pobreza en los hogares, caracterizar la situación de éstos, y relacionar a los hogares pobres con las otras dimensiones medidas en la encuesta.

En un sentido más específico los objetivos son los siguientes:

- i) Actualizar la información sobre la efectividad del gasto social y su evolución. Conocer la distribución del ingreso, la situación laboral por estratos de ingreso, la magnitud del sector informal, la tasa de desocupación y otras variables socio-económicas, desagregadas a escala nacional, regional, urbano-rural, por sexo y por edades.
- ii) Analizar la efectividad de los subsidios monetarios y su cobertura; conocer la población que está siendo beneficiada por estratos y verificar si cumplen con los requisitos para acceder a ellos, así como si existe o no déficit en la entrega de subsidios.
- iii) Realizar diagnósticos de la situación de vivienda, salud, empleo, ingresos y educación a nivel nacional y regional por estratos sociales; evaluar el impacto económico que cada programa tiene para los hogares, y evaluar especialmente la cobertura de estos programas para verificar su adecuación a la población objetivo previamente definida.
- iv) Elaborar estudios comparativos entre los años 1985, 1987 y 1990 que permitan identificar la evolución y efectividad del gasto social a escala nacional y regional. Se estudiarán, además, las causas de los cambios en la efectividad del gasto social, para determinar los factores que los explican y permitir así que los Ministerios y organismos responsables puedan reformular sus programas y optimizar el impacto de éstos.

III. METODOLOGIA DE LA ENCUESTA CASEN III

La metodología propuesta para la CASEN III es la misma utilizada en las anteriores encuestas, a fin de garantizar comparabilidad tanto en los períodos de referencia, como en el diseño, selección de ciudades, áreas y dominios de inferencia de la muestra.

El tamaño de la muestra se fijó en 21.480 encuestas, 1.500 encuestas más que en 1987, lo que significó encuestar a 25.690 hogares. El mayor tamaño de la muestra se explica por la necesidad de mejorar la representatividad en el espacio rural. Para obtener inferencias en los ámbitos urbano y rural dentro de las regiones, el tamaño de la muestra se calcula para un 5% de margen de error y un margen de confianza del 95%. El tamaño de la muestra ha sido corregido por factores asociados a los efectos de diseño que aumentan el tamaño de muestras requerido (ver Anexo IV).

El mayor aumento de muestra se da en la Región Metropolitana donde se efectúan estimaciones para todas las comunas de la región (existentes en noviembre de 1990). A las encuestas precedentes se suman 4.020 encuestas financiadas por la Intendencia de la Región Metropolitana para mejorar las estimaciones a escala comunal.

La metodología de evaluación del gasto social directo no monetario (en especies y servicios) será la misma utilizada en 1987 ^{1/}, con algunos cambios y ajustes introducidos para actualizar los resultados. Estos cambios se han aplicado retrospectivamente a la encuesta realizada en 1987 para poder compararla con la encuesta actual.

IV. DIFERENCIAS ENTRE LA CASEN 1985-1987 Y 1990

La idea de realizar las encuestas CASEN (Caracterización Socioeconómica Nacional) surge en 1985 a instancias de ODEPLAN. En noviembre de este año se realiza la primera encuesta en colaboración con el Departamento de Economía de la Universidad de Chile. Como resultado se publica, a fines de 1986, un informe sobre el "Impacto redistributivo del Gasto Social", en el cual se elabora un diagnóstico sobre la focalización del gasto social en los sectores más pobres de la población y sus efectos redistributivos.

En noviembre de 1987 se realiza la Encuesta CASEN II con el fin de actualizar la información sobre el impacto redistributivo del gasto social, y estudiar la evolución de las variables socioeconómicas y de la efectividad del gasto social. Además de ello la encuesta CASEN II se propone investigar las percepciones de la población en relación con la labor social del Estado.

La CASEN II se realizó en forma conjunta entre ODEPLAN y el Departamento de Economía de la Universidad de Chile, con la participación del Ministerio de Economía y el financiamiento del Banco Mundial. En octubre de 1989 se publica el informe de la CASEN II titulado "Gasto Social Efectivo: un instrumento que asegura la superación definitiva de la pobreza crítica". En este informe se analiza la distribución del ingreso en 1987 y se compara con la existente en 1985; y se estudian los efectos del gasto social y el gasto social efectivo, o sea la proporción del gasto social que beneficia a los sectores más pobres.

Las encuestas de 1985 y 1987 permitieron constatar que buena parte de los programas no surtía impacto en los más pobres. En este sentido, la encuesta CASEN permite obtener información sobre la dirección de los cambios en el gasto, saber si estos cambios se orientan en beneficio de los sectores más carenciados, y otorga información que permite inferir cómo, cuándo y dónde rectificar las acciones de políticas sociales.

En noviembre de 1990 se llevó a cabo la tercera versión de la encuesta CASEN, esta vez con el apoyo y financiamiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para lograr continuidad ésta se ejecutó con la misma institución encuestadora y la misma metodología aplicada en las dos encuestas anteriores. Se trató, con ello, de aprovechar la experiencia adquirida tanto en la toma de la muestra como en la recolección de la encuesta.

Las diferencias fundamentales con las encuestas anteriores las constituyen el formulario -que fue perfeccionado --y el análisis de los resultados-- que esta vez será realizado en Mideplan-, además de la transparencia con que se maneja la información y la difusión de ésta a todos los centros e instituciones que quieran contar con ella.

El cuestionario fue reformado atendiendo a la nueva realidad que vivía el país y a la necesidad de contar con un diagnóstico más acabado en algunos aspectos que no habían sido suficientemente trabajados con anterioridad. La etapa de reformulación del cuestionario tomó varios meses de

discusión en la cual participaron representantes de los ministerios concernidos: vivienda, salud, educación y trabajo. Además participaron expertos de CEPAL y de Organismos no Gubernamentales con experiencia en elaboración de encuestas. La Universidad de Chile, institución encargada de tomar la muestra y realizar el encuestaje, también colaboró en la etapa de reformulación del cuestionario.

En el cuestionario de la CASEN III se eliminaron todas las preguntas de opinión sobre las políticas sociales, pues se había constado previamente su escasa utilidad durante 1987, y alargaba inútilmente el cuestionario. A continuación se presentan, para cada una de las definiciones y de los sectores para los que se recoge información, los cambios introducidos para la CASEN III respecto de las dos encuestas precedentes:

1. Definición de hogar y grupo familiar

La definición de hogar corresponde al grupo constituido por una sola persona o un grupo de personas, con o sin vínculos de parentesco que hacen vida en común, lo que implica que se alojan y se alimentan juntas (habitan en la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación común). Dado que la Encuesta CASEN está dirigida a los hogares, en cada vivienda ha de entrevistarse separadamente a cada uno de los hogares que comparte una vivienda, pues algunos de los hogares - si se encuentran en condición de allegados- pueden ser a su vez potenciales demandantes de vivienda (de acuerdo a la Encuesta Casen III, un 10 por ciento de los hogares están compartiendo la vivienda con otro hogar). El hogar constituye la unidad central de encuestaje y de análisis, entendiéndose que hacia él se dirigirán el conjunto de las políticas sociales, y desde el hogar se evaluará el impacto de los programas.

Dado que existe un porcentaje importante de personas que a pesar de compartir la vivienda y el presupuesto de alimentación y constituir un hogar, son en realidad "allegados" que requieren de una solución habitacional, uno de los mayores aportes de la CASEN III es haber incorporado el concepto de núcleo familiar. Los allegados pueden detectarse a través de la existencia de más de un núcleo familiar en un hogar, definiendo núcleo familiar como la parte de un hogar constituida por una pareja de hecho o legal, sus hijos solteros, y otros menores de 18 años que dependan económicamente de la pareja y que no tengan ascendientes directos en el hogar. Otros núcleos familiares los constituirán personas que cumplan sólo algunas de las especificaciones de la definición anterior (por ejemplo madres o padres, solteros o separados con sus hijos, etc.).

Al registrar los núcleos familiares que componen un hogar se podrán inferir diversas implicaciones de política. En primer lugar, la encuesta entregará una cifra estimativa de "potenciales demandantes de vivienda"; en segundo lugar, los jefes de los distintos núcleos familiares también deberían ser, de acuerdo a su condición socio-económica, receptores de subsidios, de políticas especiales de capacitación, y otros mecanismos afines de apoyo.

2. Características de la vivienda

a) Vivienda

Tal vez la principal diferencia entre la encuesta CASEN I y II y la CASEN III es que si bien las dos anteriores tomaron como unidad de análisis al hogar, éstas no distinguían entre hogar y vivienda. En la CASEN II sólo se preguntaba por el número de residentes en la vivienda y el número de residentes en el hogar. Por consiguiente:

- i) No se sabía cuántos hogares compartían una vivienda (entendiendo por hogar a las personas que habitan en la misma vivienda y comparten el presupuesto de alimentación).
- ii) No era posible asegurar tampoco que las características recogidas del hogar (por ej. número de piezas) correspondiera a la vivienda propiamente tal o a las piezas que ocupaba un hogar, en caso de haber más de uno.

Al igual que en la encuesta precedente, en la CASEN III se pregunta por la localización urbana o rural de la vivienda, por el tipo de vivienda, por el material de los muros, piso y techo. Pero en estas últimas tres preguntas se han hecho transformaciones respecto de las anteriores, a saber:

- En el tipo de vivienda se incorpora el concepto de "cité", agrupándolo con el de conventillo.
- En la clasificación de los materiales de muros, pisos y techos, éstos se han agrupado en tres categorías, a saber: bueno, aceptable y malo. Con ello será posible realizar una rápida clasificación de la vivienda.
- También en estos items se ha incorporado la categoría de mixtos buenos, mixtos aceptables y mixtos deficientes, lo cual entrega una mayor flexibilidad que se corresponde más con el tipo de construcciones del país.
- En la clasificación del material de los muros se mantienen los tipos de materiales considerados en la encuesta anterior y se agrega una pregunta en relación a la situación en que se encuentran éstos, dividido en tres tipos: bueno, aceptable y malo (la especificación de éstas calidades, se pueden ver en el Anexo II).
- En materiales del piso, se separa radier en "revestido" y "no revestido", incluyendo en radier revestido el parquet, alfombra, baldosa, linóleo, flexit, etc.) antes categorías separadas, y se crean nuevas categorías como: madera sobre vigas o soleras y madera, plástico o pastelones colocados sobre tierra (anteriormente existía una categoría de "entablado") y se mantiene piso de tierra. También se pregunta sobre la calidad del piso, teniendo las mismas categorías utilizadas en el caso de los muros (las especificaciones de éstas, están en el Anexo II).
- En materiales del techo se agrupan teja, tejuela, losa y piedra y se mantiene zinc o pizarreño con cielo y zinc o pizarreño sin cielo, así como fonolita; y luego paja, coirón, totora o caña, y por último deshecho, y se pregunta por la calidad que tiene éste (Ver Anexo II).

b) Salubridad y confort

En la Encuesta CASEN III el tema de la salubridad y el confort es abordado en el ámbito de la vivienda, si bien una serie de preguntas en este punto se repiten para el hogar encuestado. De este modo puede distinguirse entre la disponibilidad de piezas para un hogar y el total de piezas de una vivienda, así como el uso compartido entre dos o más hogares de un baño, cocina o estar-comedor.

i) Respecto del origen y la disponibilidad de agua, la CASEN III ordena las respuestas respecto de las encuestas anteriores. Ello se hace en dos grandes grupos: agua proveniente de la red pública y agua de otro origen. Dentro de estas dos categorías pueden darse las alternativas de "con llave dentro de la vivienda", "con llave fuera de la vivienda" y "por acarreo".

ii) Se agregó además la pregunta respecto de la disponibilidad o carencia de agua caliente .

iii) La disponibilidad de energía eléctrica se mantiene como en la encuesta anterior, así como la pregunta sobre sistema de eliminación de excretas, donde se separa pozo negro de fosa séptica.

iv) En relación al total de piezas, tal como se señaló anteriormente se pregunta por el número de piezas de la vivienda y luego por el número de piezas que utiliza el hogar. En la CASEN II ello podía llevar a confusión respecto de cual era la realidad de la vivienda o del hogar. Se agregan además las alternativas de "estar-comedor" y piezas de "estar-comer y dormir", separándose además las piezas habitables de las no habitables (garages, bodegas). Con ello se obtiene una visión más exacta de la ocupación real que pueden hacer las personas de su vivienda.

v) Finalmente se agregan en la CASEN III dos preguntas referentes al sitio: una respecto de su propiedad y otra respecto de "con cuántas viviendas comparte el sitio". Esta última es muy relevante puesto que, como se mencionó anteriormente, permitirá conocer cuántas viviendas "allegadas" hay en un sitio .

c) El Hogar

i) La primera pregunta que se formula es si el hogar es el único que integra la vivienda y, en caso contrario, con cuántos hogares comparte la vivienda (recuérdese que en la CASEN se entrevistan todos los hogares que hay en una vivienda).

ii) Luego se preguntanuevamente por el número de piezas habitables y no habitables, separando las habitables en dormitorios de uso exclusivo, piezas estar-comedor de uso exclusivo, y piezas de estar-comer y dormir. En este caso lo importante es que podrá detectarse, dentro del total de piezas de una vivienda, de cuáles dispone un hogar en caso de ser una vivienda compartida.

iii) La CASEN III pregunta no solamente si el sistema de eliminación de excretas es compartido, sino además si la tina (bañera) o ducha son compartidos entre varios hogares .

iv) Respecto de la situación en que se ocupa la vivienda, las rectificaciones del cuestionario incorporan la categoría de "ocupada de hecho", y se ha agrupa en "cedida por familiares" y "cedida por servicios".

v) La pregunta sobre los beneficios a través de los cuales obtuvo la vivienda se mantuvo igual, así como la pregunta acerca de como se le otorgó el beneficio.

vi) Se agregó la pregunta respecto de si tiene deuda hipotecaria.

d) Patrimonio

i) Una primera variación importante respecto del patrimonio es que se le pregunta a cada núcleo familiar cual es éste. De este modo se evitan subdeclaraciones o duplicaciones y se conoce exactamente con qué cuenta cada núcleo. Ello se debe a que el allegamiento significa normalmente que los núcleos familiares que llegaron a compartir una vivienda traen consigo sus pertenencias, de manera que al conocer sólo el equipamiento general del hogar no se logra establecer claramente la situación de cada uno de los núcleos que lo componen.

ii) En 1990 se agregaron a las pregunta de patrimonio otras que interrogan sobre la posesión de video y lavadora, con el objeto de discriminar más claramente a los sectores de altos ingresos, pues se percibía que los restantes bienes (televisor, bicicleta, automóvil, refrigerador) no permitían diferenciar claramente.

3. Educación

En el módulo de educación las diferencias más relevantes entre la CASEN 1987 y la CASEN 1990 se refieren a los siguientes aspectos:

a) En la CASEN 90 se eliminó (además de las preguntas de opinión) la pregunta acerca de cuánto se pagaba por concepto de matrícula, centro de padres o internado. Ello, en tanto la encuesta tiene información sobre el nombre del establecimiento y su dirección; esto permite valorar directamente el gasto que realiza el Estado por hogar en el caso de los establecimientos que cuentan con aporte fiscal (siendo esto último lo que interesa detectar en la CASEN).

b) Por otra parte, se incorporó la pregunta, dirigida a los menos de 25 años, acerca de "por qué razones no asiste a establecimiento educacional" (Ver Pregunta 7 en el Modulo III del Cuestionario en Anexo I). Esta gama de alternativas permitirá detectar problemas de insuficiencia en la dotación de escuelas, o falta de cupos, así como los problemas de lejanía y acceso a escuelas. Por otra parte, podrán detectarse los problemas que las personas enfrentan para incorporarse a la educación y causales de deserción, por dificultades económicas del hogar, por maternidad, etc. Lo interesante de recalcar es que esta pregunta abarca a todas las personas de menos de 25 años y permitirá detectar por consiguiente la demanda insatisfecha, incluso por salas cunas y educación preescolar.

c) Otra pregunta incorporada a la CASEN III es sobre la posesión de un título de educación formal. Ello se hizo luego de comprobar en otras encuestas que la problemática del desempleo se asocia prioritariamente a la obtención o no de un grado, ya sea de educación media, técnico-profesional o universitaria. Se ha observado al respecto que quienes no tienen ningún grado o título presentan, para cualquiera de estos niveles educacionales, una mayor tasa de desocupación respecto de quienes sí lo tienen.

d) Al igual que en la CASEN 1987 se podrá establecer cual es la cobertura del Programa de Alimentación Escolar PAE y del crédito fiscal.

4. Salud

Del módulo de salud de la CASEN 87 se eliminaron 2 preguntas por considerar que la respuesta no era confiable: una respecto de la frecuencia del control de salud, y la otra respecto de la frecuencia de la vacunación. Respecto de ambas, los encuestados no tenían certeza de sus respuestas y los resultados obtenidos el 87 no fueron buenos en relación a la compatibilidad con los datos que poseía el Ministerio de Salud.

Se incorporaron en el módulo una cantidad importante de preguntas que permitieron perfeccionarlo, a saber:

1. Se pregunta acerca de la demora que le toma al encuestado llegar al centro asistencial más cercano.
2. Se consulta sobre la realización de examen Papanicolau a las mujeres mayores de 15 años.
3. Además del estado nutricional del niño, se investiga acerca del estado nutricional de la madre y se pide en ambos casos la fuente de información (carné).
4. Se pregunta además en esta encuesta acerca del hábito de fumar de la población.
5. Se indaga también por el acceso a la atención dental de la población.
6. Una de las preguntas tiene relación con la forma de obtener los medicamentos recetados en las atenciones de salud.
7. Por otra parte se amplía el tramo de edad para el cual se pregunta el estado nutricional de niños de 5 hasta los 14 años. En la CASEN III se distingue entre normal, desnutrido, con riesgo biomédico y con sobrepeso, mientras que en la CASEN 87 sólo se distinguía entre normal y con riesgo biomédico.
8. Al igual que en la CASEN anterior se pregunta si recibió atención por enfermedad o accidente y por el número y tipo de prestaciones de salud que recibieron los distintos miembros de la familia. En la CASEN 90 se hace una mayor desagregación en consultas (entre nivel primario y por especialidad), se pregunta también aquí por controles preventivos, exámenes, hospitalizaciones, etc.
9. A la pregunta de "en qué tipo de establecimiento se atendió" se agrega la alternativa de consultorio de especialidades.
10. En la pregunta sobre la cancelación de las prestaciones se agrega la alternativa que comenzó a regir desde 1990 de gratuidad en la atención primaria para los grupos C y D.
11. Finalmente la pregunta sobre el sistema previsional se mantiene como en la CASEN 1987.

5. Empleo

El módulo de empleo es tal vez uno de los que más fue transformado entre la CASEN 1987 y la de 1990.

1. En primer lugar, las preguntas sobre empleo se hacen en la CASEN III a todas las personas de 12 años y más, ampliando el tramo que se utilizaba en la CASEN II, que era sólo para personas de 14 años y más; este cambio permite contar con una mayor percepción de trabajo infantil.
2. Para medir ocupación la CASEN 87 se refiere a quienes trabajaron por remuneración durante la semana anterior a la encuesta, mientras que en la CASEN 90 sólo se consulta si trabajó durante la semana pasada. Si la respuesta es negativa se chequea preguntando más detalladamente si no ha trabajado siquiera una hora, ni ayudando a algún familiar, ni como aprendiz, ni vendiendo algún producto. A lo anterior se agrega si estuvo ausente por licencia, huelga, enfermedad o vacaciones. De este modo quedan como ocupados quienes están en alguna de estas situaciones.
3. En la CASEN 87 aparecen como desocupados quienes no habían trabajado durante el período considerado; como también se les consultaba por las razones de desocupación, podía obtenerse la diferenciación entre los desocupados y los inactivos. En tanto en la CASEN 90, al igual que en otras encuestas de empleo, se pregunta si buscó trabajo en los dos últimos meses: si la respuesta es negativa queda como inactivo, y si es positiva se considera desocupado.
4. La CASEN 90 explora sobre las causas por las cuales no ha buscado trabajo, lo cual permite distinguir, entre los inactivos, aquéllos que son en realidad cesantes desalentados ("se aburrí de buscar trabajo") o trabajadores informales ("tuvo trabajo esporádico"), y los que realmente no tienen deseos de trabajar.
5. A continuación se pregunta por el oficio, rama y categoría ocupacional, modificando levemente las preguntas respecto de la CASEN anterior. También se introdujo en el módulo de empleo en la CASEN III la pregunta sobre la remuneración del trabajo principal.
6. Además de la afiliación al sistema previsional, la CASEN 90 permitirá saber cuántos trabajadores tienen contrato de trabajo, cuál es el tamaño de la empresa en la cual trabajan, dónde realizan su actividad laboral y a qué jornada corresponde la remuneración obtenida.

El conjunto de las preguntas incorporadas permitirán conocer cuántos trabajadores se encuentran en el sector informal (trabajadores por cuenta propia excluidos profesionales y técnicos, familiares no remunerados y de empresas de 5 y menos personas); y permitirán también caracterizar a las microempresas y a las empresas pequeñas, medianas y grandes. También permitirá conocer la inserción de los jefes de hogar en el mercado del trabajo por categorías tales como estrato, jefatura de hogar y otras.

La Encuesta CASEN es el único diagnóstico con se cuenta acerca de los perfiles de las personas que laboran en la pequeña empresa, hacia las cuales el actual gobierno desea dirigir un programa de apoyo importante. La CASEN permitirá conocer las regiones con mayor número de pequeñas empresas, la rama en la cual trabajan, los ingresos de los trabajadores en relación a la ocupación que tienen, y otras variables pertinentes para la formulación de programas de apoyo a la pequeña empresa.

Por último, la incorporación de preguntas que permiten medir el sector informal entregará una visión más realista del problema del empleo en Chile.

6. Ingresos y subsidios

Para conocer los ingresos de las familias se reordenó este módulo en la CASEN 90, ya que en la Encuesta CASEN 1987 aparecían confundidos ingresos por categoría ocupacional e ingresos por subsidios y otros. En 1990 se dividieron los ingresos en tres categorías distintas.

1. En la primera se agrupan todos los ingresos provenientes del trabajo (excepto la remuneración), vale decir: bonificaciones, remuneraciones en especies, retiro de mercaderías, ingresos por trabajos secundarios, etc.
2. En la segunda categoría quedaron todos aquellos otros ingresos autónomos que perciben las familias que no provienen directamente del trabajo remunerado: arriendos, intereses, donaciones, mesadas matrimoniales, autoconsumo, etc.
3. Finalmente, en el último módulo se incorporaron todas las transferencias provenientes del Estado y el sistema previsional: jubilaciones, pensiones, PASIS, subsidios de cesantía, SUF, Asignaciones Familiares, etc.

Con estas tres categorías, se definen los siguientes tipos de ingresos:

i) Ingresos Autónomo del Hogar: Corresponde a todos los pagos que reciben los hogares por concepto de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, incluido el valor del consumo de productos agrícolas producidos por el hogar, rentas de propiedades, ingresos por intereses, bonificaciones y gratificaciones, así como jubilaciones, pensiones y montepíos. Incluye también los pagos en especies y el retiro de mercancías. No considera los subsidios fiscales en dinero y, por lo tanto, representa el ingreso que obtiene un hogar como resultado de su trabajo y posesión de factores de mercado.

ii) Subsidios Monetarios: Son todos aquellos aportes en efectivo que hace el estado a las personas. La CASEN 90 capta información sobre los siguientes subsidios: Pensiones Asistenciales (PASIS), Subsidios de Cesantía, Subsidio Unico Familiar (SUF) y Asignaciones Familiares.

iii) Ingreso Monetario del Hogar: Corresponde al ingreso autónomo de los hogares más los subsidios monetarios.

V. IMPACTO REDISTRIBUTIVO DEL GASTO SOCIAL

La encuesta CASEN tiene como principal característica que **permite medir el aporte monetario que significa el gasto fiscal directo en subsidios y programas sociales para los hogares, y además evaluar este aporte según el nivel de ingreso de los hogares.** El análisis que se realiza a través de la Encuesta CASEN, en lo que respecta a la correcta o incorrecta asignación del gasto social, puede considerar los siguientes aspectos:

1. Características y objetivo del programa
2. Cobertura del programa por quintil de ingresos de los hogares
3. Calidad del programa
4. Población potencial
5. Distribución del gasto por quintil de ingreso de los hogares
6. Restricción presupuestaria para obtener recursos para el programa

A partir del análisis de este conjunto de factores se podrá deducir si la asignación es correcta o no, y si cada uno de los programas llega al grupo objetivo para el cual ha sido diseñado.

Existen dos tipos de transferencias del Estado a los hogares: Subsidios Monetarios 2/ y Subsidios en Especies y Servicios 3/; éstos a su vez se caracterizan de dos maneras, pues pueden ser programas de cobertura universal o selectiva. Con el propósito de evaluar el impacto redistributivo de algunos de los programas sociales, en el cuadro N°1 se compara la distribución por quintiles de los ingresos autónomos, de los subsidios monetarios y de los ingresos monetarios totales (estos últimos consisten en la suma de ingresos autónomos más subsidios monetarios).

En 1990 los ingresos por subsidios monetarios corresponden al 1,3 por ciento de los ingresos monetarios. Ello difiere según el quintil de ingreso en que se sitúe el hogar: para el 20 por ciento más pobre de los hogares, el ingreso por subsidios monetarios representa el 9,9 por ciento del total de los ingresos, mientras en el 20 por ciento más rico éste corresponde al 0,2 por ciento.

Los programas sociales asociados a los subsidios monetarios tienen un impacto positivo sobre la distribución del ingreso. Si se compara, para el Cuadro 1, la distribución sin subsidios monetarios y luego incluidos éstos, se observa que hay una mejoría en la distribución de ingresos de los hogares. El primer quintil tenía una participación de 3,8 por ciento en los ingresos autónomos totales de los hogares, y aumenta su participación en los ingresos monetarios a un 4,2 por ciento cuando se agregan los subsidios monetarios entregados por el Estado. Los tres primeros quintiles mantienen este mismo comportamiento, y los quintiles IV y V disminuyen su participación en el ingreso monetario total en comparación con su importancia en el ingreso autónomo. Por otra parte, si se calcula el coeficiente de GINI, éste es más igualitario cuando se incluyen en la distribución los ingresos por subsidios monetarios (Cuadro 1).

Cuadro 1

INGRESO DE LOS HOGARES EN 1990

Quintil de ingreso autónomo per cápita	Ingreso autónomo		Subsidios monetarios		Ing. Monetarios	
	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)
I	25.177	3,8	2.769	30,5	27.945	4,8
II	56.711	8,5	2.336	25,7	59.046	8,8
III	85.222	12,8	1.767	19,5	86.988	12,9
IV	126.550	19,1	1.294	14,3	127.844	19,0
V	370.210	55,8	916	10,1	371.126	55,1
TOTAL	132.774	100,0	1.816	100,0	134,590	100,0
Coefficiente de Gini	0,4883				0,4809	

Fuente: MIDEPLAN. Encuesta CASEN 90.

Los subsidios monetarios que entrega el Estado a través de sus programas sociales son cuatro: Pensiones Asistenciales (PASIS), Subsidio Unico Familiar (SUF), Subsidios de Cesantía y las Asignaciones Familiares. Los primeros dos subsidios se entregan en forma selectiva y los dos restantes son subsidios universales. El Cuadro 2 muestra la distribución de los programas sociales según quintiles, asociados a los subsidios monetarios.

Cuadro 2

DISTRIBUCION DE LOS SUBSIDIOS MONETARIOS POR QUINTILES DE
INGRESO PER CAPITA - 1990

(Porcentaje)

Quintil de ingreso autónomo per cápita	Subsidios cesantía	Asignaciones familiares	Sub.único familiar	Pensiones asistenc.	Otros subs.	Total subsidios
I	57,1	21,6	50,6	45,5	43,6	31,2
II	28,2	25,7	29,2	22,2	13,6	25,0
III	7,6	21,2	13,6	19,4	10,9	19,0
IV	4,3	17,6	4,4	10,0	6,6	13,9
V	2,3	13,9	1,6	2,9	25,4	10,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
I	2,6	49,3	26,3	19,6	2,1	100,0
II	2,2	66,5	12,6	17,1	1,6	100,0
III	5,7	66,7	7,0	18,1	2,5	100,0
IV	4,9	71,4	3,3	13,3	7,1	100,0
V	0,8	70,8	1,4	5,8	21,4	100,0
TOTAL	3,3	63,7	11,9	15,9	5,3	100,0

Puede observarse en el cuadro 2 que en 1990 más del 56 por ciento de los subsidios monetarios y pensiones son percibidos por el 40 por ciento más pobre de los hogares. A continuación se presenta un análisis desglosado para cada uno de los subsidios monetarios entregados por el Estado.

El **Subsidio de Cesantía** consiste en ayuda en dinero que entrega el Estado a los trabajadores dependientes tanto del sector público como privado, que hayan perdido su trabajo por razones que

no son de su responsabilidad. Su duración es de seis meses, y más del 85 por ciento de los subsidios de cesantía son percibidos por el cuarenta por ciento más pobres de los hogares.

La **Asignación Familiar** es un subsidio de carácter universal percibido por todos los trabajadores que pertenecen a un régimen formal de previsión, sean activos o inactivos, y que tengan cargas familiares. Hasta 1990 el monto que se pagaba por asignaciones familiares era igual para todos, sin importar el ingreso del trabajador; ese año se modificó, teniendo un valor distinto la asignación según el tramo de ingreso que percibe el trabajador. El cuarenta por ciento más pobre de los hogares recibe más del 47 por ciento del total del gasto del Estado en Asignaciones Familiares; éste corresponde al subsidio que tiene la mayor incidencia en los hogares.

El **SUF (Subsidio Unico Familiar)** consiste en una ayuda económica que entrega el Estado a los padres o tutores de niños menores de 15 años que pertenezcan a familias que viven en extrema pobreza (y cuyos padres no están adscritos a un sistema de previsión social), y a mujeres embarazadas de escasos recursos que no pertenecen a ningún sistema previsional. Es un subsidio de cobertura selectiva y su objetivo es canalizar directamente el gasto social hacia los sectores más pobres. El cuarenta por ciento más pobre de los hogares recibe el 80 por ciento de los Subsidios Unicos Familiares que entrega el Estado.

Las **Pensiones Asistenciales (PASIS)** consisten en una ayuda económica que otorga el Estado a los mayores de 65 años y a los inválidos mayores de 18 años carentes de recursos. El requisito para obtener esta pensión es que los ingresos propios no superen la mitad del valor de una pensión mínima mensual y que los beneficiarios no pertenezcan a ningún sistema de previsión social. Este subsidio también tiene cobertura selectiva. El cuarenta por ciento de los hogares recibe más del 67 por ciento del gasto del Estado en Pensiones Asistenciales.

La ponderación del gasto fiscal que entrega el Estado en especies o servicios se desglosa según programas dentro de cada uno de los sectores de educación, salud y vivienda, tal como se presentan en el Cuadro 3.

Los subsidios vinculados a educación, tienen carácter universal, con la sola excepción del Programa de Alimentación Escolar (PAE), que es selectivo y corresponde a la alimentación que se entrega en los establecimientos escolares a los niños de menores recursos. El 80 por ciento del gasto que hace el Estado en este programa llega al 40 por ciento de los hogares más pobres.

Con respecto al sector Salud, sus prestaciones también tienen un carácter universal, pero desde el punto de vista administrativo se han realizado esfuerzos para que este gasto sea dirigido a los sectores de menores recursos. De este modo, alrededor del 80 por ciento del gasto en atención de salud y el Programa Nacional de Alimentación Complementaria están dirigidos al 40 por ciento más pobre de la población. No ocurre lo mismo con el Subsidio Maternal, que se entrega a las mujeres que trabajan y están cubiertas por el sistema de Previsión Social.

En materia de vivienda, alrededor del 60 por ciento de los subsidios de Vivienda Social Básica y de Lotes con Servicios llegó al cuarenta por ciento más pobre de la población.

Cuadro 3

**APORTE AL INGRESO DE LOS HOGARES POR CONCEPTO DE PROGRAMAS
SOCIALES SEGUN QUINTIL DE INGRESO PER CAPITA**

(Porcentaje)

SUBSIDIOS	I	II	III	IV	V	TOTAL
EDUCACION						
Prebásica	27.9	28.5	20.7	13.5	9.5	100.0
PAE	52.4	27.2	13.3	5.4	1.8	100.0
Básica	35.7	26.9	18.1	12.6	6.7	100.0
Media Cient./Hum.	23.5	24.1	21.0	18.1	13.3	100.0
Media Tec./Profes	25.8	29.7	22.9	15.9	5.8	100.0
Crédito Fiscal	22.8	15.8	21.8	20.0	19.7	100.0
SALUD a/						
Atenciones de Salud	48.8	32.0	18.7	2.5	0.0	100.0
PNAC	38.0	30.9	18.1	9.5	3.5	100.0
Subsidio Maternal	1.6	4.9	12.3	21.4	59.8	100.0
VIVIENDA b/						
Subsidio Habita- cional	15.8	20.2	23.4	23.5	17.1	100.0
Viv.Social Básica	29.4	28.4	23.5	13.5	5.2	100.0
Lotes con Servicios	26.9	28.0	27.0	14.3	3.8	100.0

a/ El quinto quintil de ingreso recibe un subsidio negativo, es decir, sus aportes al sistema son mayores que las prestaciones que recibe de éste.

b/ La distribución del gasto estimado en estos subsidios no discrimina según su antigüedad y considera el gasto del sector acumulado hasta aproximadamente 1988.

Fuente: MIDEPLAN. CASEN 90

VI. MEDICIONES DE POBREZA

Además de facilitar la evaluación del impacto de los programas sociales sobre la población más pobre del país, la encuesta CASEN permite medir los niveles y magnitudes de la pobreza. El concepto de pobreza utilizado está basado en la definición de pobreza absoluta, que se determina como una situación que impide al individuo o a la familia satisfacer una o más necesidades básicas y participar plenamente en la vida social. Se caracteriza la pobreza como un fenómeno básicamente económico y con dimensiones sociales, políticas y culturales. Las personas que se encuentran en esta situación se ven obligadas a elegir la satisfacción de ciertas necesidades sacrificando otras igualmente apremiantes para ellos.

Para delimitar la pobreza se define un conjunto de necesidades básicas y, para cada una de éstas, se especifican características mínimas de sus satisfactores, normas por debajo de las cuales se presenta una situación de insatisfacción. Tales normas definidas tienen validez temporal restringida y deben revisarse periódicamente. Se consideran como necesidades y satisfactores básicos a las siguientes:

- Alimentación (Incluye también los medios para prepararlos).
- Mantenimiento de la salud y reproducción biológica.
- Vivienda (espacios adecuados en relación al tamaño de la familia, materiales y acceso a servicios básicos).
- Socialización y Educación Básica (incluye también educación para el trabajo).
- Información, recreación y cultura (considera tiempo libre).
- Transporte Público
- Comunicaciones
- Vestuario
- Seguridad Social

A continuación se detallan los dos métodos de medición de la pobreza compatibles con la información suministrada por la CASEN, a saber, el enfoque del ingreso o Línea de Pobreza (LP), y el Método Integrado de Medición de la Pobreza.

1. Método de la Línea de Pobreza (LP)

El método de líneas de pobreza se aplica en la siguiente secuencia:

- a) Definición de las necesidades básicas y de sus componentes.
- b) Definición de una canasta de satisfactores esenciales para cada hogar.
- c) Cálculo del costo de la canasta que se constituye en la línea de pobreza.
- d) Comparación de la línea de pobreza con el ingreso del hogar.
- e) Clasificación de todos los hogares cuyo ingreso es menor que la línea de pobreza, como pobres. Todas las personas que pertenecen a un hogar pobre se consideran pobres.

La forma habitual de medir pobreza utilizada en América Latina consiste en dos fases. En primer lugar, se define una canasta alimentaria que satisfaga los requerimientos mínimos (calorías, proteínas, etc.) en base al consumo real de la población de cada país, se calcula su costo y éste es considerado como la "línea de indigencia". En segundo lugar, se multiplica esta línea por un factor para obtener la línea de pobreza. Este factor se elige con base en el cociente observado entre el gasto total de consumo del hogar y el gasto en alimentos del primer estrato de hogares que satisfaga sus requerimientos nutricionales (habitualmente este factor es 2).

El método de Línea de Pobreza tiene como limitación que procede como si la satisfacción de las necesidades básicas dependiera solamente del ingreso corriente de los hogares, cuando en realidad tal satisfacción depende además del ingreso corriente, del derecho al acceso de bienes y servicios gubernamentales, del acceso a la educación, del tiempo disponible para descanso, recreación, etc.. Por lo tanto la línea de pobreza capta sólo parcialmente la pobreza. Es una medida coyuntural y muy sensible y tiene como población objetivo las personas con ingresos insuficientes, que por lo tanto requieren atenderse a través de políticas salariales, de empleo y generación de ingresos.

a) La pobreza en Chile según el método de líneas de pobreza

Ya con base en los resultados de la Encuesta CASEN de 1987, la CEPAL estimó la población que se encontraba en situación de indigencia y de pobreza en el país 4/. El principal objetivo de este trabajo fue calcular la cantidad de hogares cuyos ingresos son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas, alimenticias y no alimentarias, de sus miembros. De acuerdo con la categorización utilizada habitualmente por la CEPAL, dichos hogares se encuentran en situación de pobreza. A su vez se considera en situación de indigencia a aquellos hogares cuya carencia de ingresos es tan acentuada que, aunque los destinaran íntegramente a la adquisición de alimentos, no lograrían satisfacer adecuadamente las necesidades nutricionales de todos sus integrantes.

En este estudio se puso un énfasis especial en la determinación del costo de satisfacción de las necesidades alimentarias. Como es evidente, aquellos sectores de la población cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de indigencia constituyen entre los pobres un grupo particularmente afectado. Con este objeto se determinó una canasta básica de alimentos a partir de un análisis pormenorizado del nivel y estructura del gasto de los hogares, clasificados según su gasto per cápita. Los datos para ello se obtuvieron de tabulaciones especiales de la IV Encuesta de Presupuestos Familiares realizada por el INE entre diciembre de 1987 y noviembre de 1988 en el Gran Santiago. A su vez, la composición física de esta canasta se ajustó de modo que cumpliera con los requerimientos promedios de calorías y de proteínas estimados según las nuevas recomendaciones internacionales de FAO/OMS/UNU, publicadas en 1985.

La línea de pobreza -que señala el costo de satisfacción del conjunto de las necesidades básicas de la población- se obtuvo a partir de la misma encuesta antes mencionada, previo análisis de los distintos componentes del gasto de los hogares y, particularmente, de la proporción del gasto en alimentos dentro del gasto total en los hogares del estrato de referencia. Para las áreas urbanas se estimó que este presupuesto correspondía al doble del costo de la canasta básica de alimentos, en tanto que para las áreas rurales era 1,75 veces superior a dicho costo.

Para efectuar las estimaciones de pobreza, estas líneas fueron contrastadas -hogar por hogar- con los ingresos familiares obtenidos de las encuestas CASEN-87 y 90, debidamente ajustados por cobertura del concepto de ingreso y por subdeclaración. Este ajuste se hizo comparando las distintas

partidas de ingreso de las encuestas con aquéllas provenientes de una estimación de la cuenta de ingresos y gastos de los hogares del Sistema de Cuentas Nacionales para cada uno de estos años, elaborada para estos propósitos con información proporcionada por el Banco Central.

El concepto de ingreso de los hogares que se utilizó para compararlo con el valor de las líneas de indigencia y de pobreza fue aquél constituido por los ingresos autónomos ^{5/}, más el conjunto de subsidios monetarios que reciben los hogares y que corresponden a todos aquellos aportes en efectivo que hace el Estado a las personas. Se incluye, además, un valor o imputación por concepto de arriendo de la vivienda habitada por sus propietarios, información obtenida también de la misma encuesta CASEN.

El ajuste por subdeclaración se aplicó separadamente a cada una de las principales corrientes de ingreso (sueldos y salarios, ganancias del trabajo independiente, jubilaciones e ingresos de la propiedad). El ingreso de los hogares captados por la encuesta se incrementó finalmente, en promedio, en alrededor de 47%, porcentaje que corresponde a la discrepancia global de los ingresos medidos en la encuesta y aquellos de cuentas nacionales.

Los resultados de esta medición revelan que hacia fines de 1987 el porcentaje de familias por debajo de la línea de pobreza alcanzaba en Chile al 38,1% , cifra que comprende al 44,4% de la población nacional. Por su parte, la población en situación de indigencia (aquella que reside en hogares que aún cuando destinaran la totalidad de sus ingresos al consumo alimentario no alcanzarían a cubrir los requerimientos nutricionales de sus miembros) llegaba en 1987 al 13,5% de los hogares y al 16,8% de la población total del país. En términos absolutos estos porcentajes significan que en 1987 había en el país 2.081.185 personas en situación de indigencia y un total de 5.492.745 en situación de pobreza.

Cuadro 4

HOGARES EN SITUACION DE POBREZA E INDIGENCIA, 1987 Y 1990

	1987		1990	
	Hogares	%	Hogares	%
Indigentes	390.790	13,5	370.023	11,6
Pobres No Indigentes	710.608	24,6	734.651	26,2
Total Pobres	1.101.398	38,1	1.104.674	34,5

Fuente: CEPAL - MIDEPLAN

POBLACION EN SITUACION DE POBREZA E INDIGENCIA, 1987 Y 1990

	1987		1990	
	Personas	%	Personas	%
Indigentes	2.081.185	16,8	1.790.390	13,8
Pobres no Indigentes	3.411.560	27,6	3.412.572	26,2
Total Pobres	5.492.745	44,4	5.202.962	40,1

Fuente: CEPAL - MIDEPLAN

La CASEN 1990, por su parte, muestra una reducción de la pobreza medida según idéntica metodología. En 1990 había en el país un 11.6% de hogares en situación de indigencia y un 34.5% en situación de pobreza (Ver cuadro No. 4). Ello significa un descenso de la pobreza, afectando a 5.202.962 de personas y la indigencia a 1.790.390 personas. Si se tiene en cuenta, que de haberse mantenido los porcentajes de pobreza existentes en el país en 1987, el sólo crecimiento de la población habría aumentado el número de personas pobres a cinco millones ochocientos mil, esta reducción representa que poco más de seiscientos mil personas superaron la situación de pobreza en el período. Finalmente, por áreas geográficas la pobreza es mayor en las zonas rurales (43 %) que en las urbanas (39 %), siendo los niveles de indigencia mucho mayor en las zonas rurales.

Cuadro 5

POBLACION POBRE EN CHILE, 1987 Y 1990

1987	5.500.000
1990	
De haberse mantenido la incidencia de 1987	5.800.000
Situación actual	5.200.000
1990-1987	
Reducción	600.000

Fuente: CEPAL - MIDEPLAN. CASEN 87 y 90.

2. Método integrado de medición de la pobreza

Las Naciones Unidas y la CEPAL, han propuesto el llamado Método Integrado de Medición de la Pobreza 6/. Para utilizar este método primero se debe determinar el nivel mínimo para cada indicador, y luego se clasifican a los hogares con una o más necesidades básicas insatisfechas como carenciados. Basta con que un sólo indicador presente carencias para que el hogar se clasifique como insuficiente respecto de la satisfacción de necesidades básicas de sus integrantes.

Una vez definidos los hogares con carencias y el tipo de carencias que presentan, se utilizan ambos métodos de manera complementaria. Con el producto de éstos cruces la CEPAL propone la construcción del siguiente diagrama 7/:

DIAGRAMA I

	CON AL MENOS 1 CARENCIA	AUSENCIA DE CARENCIAS
INGRESO BAJO LA LINEA DE POBREZA	HOGARES EN POBREZA CRONICA	HOGARES CON POBREZA RECIENTE
INGRESOS SOBRE LA LINEA DE POBREZA	HOGARES CON CARENCIAS INERCIALES	HOGARES EN CONDICIONES DE INTEGRACION SOCIAL

Hogares en situación de pobreza crónica son aquéllos que poseen ingresos por debajo de la línea de pobreza y que tienen una o más carencias de infraestructura habitacional, y constituyen los grupos más vulnerables de la sociedad.

Hogares con carencias inerciales son aquéllos que tienen ingresos sobre la línea de pobreza y que tienen una o más carencias de infraestructura.

Hogares en situación de pobreza reciente son aquéllos que tienen ingresos por debajo de la línea de pobreza y que no tienen carencias de infraestructura.

Hogares en situación de integración social son aquéllos que tienen ingresos sobre la línea de pobreza y que no tienen carencias en infraestructura.

La utilización simultánea de estos índices y de los que miden carencias de ingreso permite profundizar los estudios de la pobreza. Evidentemente, la situación es óptima cuando ambos asumen valores reducidos y con tendencia a disminuir en el tiempo. Por el contrario, es motivo de preocupación cuando los índices son elevados y tienden a aumentar. En otros términos, el ideal es que los hogares no se vean afectados por ninguna de las dos carencias: basta la presencia de cualquiera de ellas para que la situación no sea deseable. En este último caso se pueden distinguir, sin embargo, diversos grados de severidad de la pobreza, que van desde hogares pobres no indigentes

sin carencias habitacionales hasta el caso límite de hogares indigentes con carencias habitacionales extremas.

Los múltiples aspectos teóricos comprendidos en una investigación de este tipo, que se inscribe en el marco conceptual de las mediciones de pobreza absoluta, como asimismo las consecuencias de la metodología adoptada para analizar las condiciones de vida de los hogares y delimitar las situaciones de pobreza, ya han sido abordados in extenso en diversos trabajos de la CEPAL.

a) Método Integrado de Medición de la Pobreza en hogares urbanos en Chile - 1990

Como se mencionaba anteriormente, una de las críticas recurrentes al método de la medición de pobreza es que la estimación de una canasta básica de bienes y su cotejo hogar por hogar con los ingresos necesarios para adquirirla, constituye un indicador muy coyuntural. En efecto, si la encuesta CASEN hubiese sido realizada tres meses antes, no se habrían visto afectado los ingresos de los hogares por las alzas en los precios derivados de la crisis del petróleo, y por lo tanto los ingresos para satisfacer las necesidades de las familias deberían haber sido menores. Esto último implica que los niveles de pobreza habrían sido más reducidos que los calculados.

Como hemos señalado, el Método Integrado de Medición de la Pobreza consiste en definir las necesidades básicas y los indicadores para medir el grado de satisfacción de éstas. Una vez estimado el nivel mínimo para cada indicador, se clasifican como carenciados los hogares con una o más necesidades básicas insatisfechas.

En este trabajo se utilizaron seis indicadores relacionados con la vivienda para medir carencias, los que se midieron sólo para las zonas urbanas 8/. Esto obedece a que muchas de éstos indicadores tienen otro significado al analizarlo en las zonas rurales, sobre todo los que tienen relación con el acceso de la población a los servicios públicos. A continuación se presentan los indicadores utilizados y la definición de insatisfacción para cada uno de ellos. No se utilizaron indicadores de equipamiento, ya que éstos no son discriminatorios (a modo de ejemplo, alrededor de 80 por ciento de los hogares pobres en la zona urbana posee televisor).

INDICADOR	CARENCIA
- Tipo de vivienda	Cité, Rancho o Ruca o Choza y Callampa
- Calidad de los muros	De material de desecho, u otro tipo de muros en mal estado
- Disponibilidad de agua	Agua por acarreo
- Electricidad	Sin electricidad
- Disponibilidad de alcantarillado	Letrina Sanitaria o Pozo Negro o no dispone de sistema
- Hacinamiento	Más de 3 personas por recinto habitable

Utilizando la Encuesta CASEN se obtuvieron para la zona urbana de Chile los siguientes resultados:

- El 23,3 por ciento de los hogares urbanos presenta alguna carencia en los indicadores mencionados anteriormente, de los cuales el 61 por ciento son hogares que fueron clasificados como pobres.
- El problema más grave corresponde a la falta de alcantarillado (12,6 %) y la mala calidad de los muros (10,6 %).

Una vez definidos los hogares con carencias y tipo de éstas, se utilizan ambos métodos de manera complementaria. Los resultados puede observarse en el siguiente cuadro:

Cuadro 6

NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS - ZONA URBANA

(Porcentajes)

	CON CARENCIAS	SIN CARENCIAS	TOTAL
POBRES	14.2	19.8	34.0
NO POBRES	9.1	56.9	66.0

Por lo tanto, el 14,2 por ciento de los hogares urbanos no está en condiciones de satisfacer sus necesidades mínimas y además se localiza en lugares que no reúnen las condiciones de infraestructura habitacionales adecuadas. Tales hogares se califican como "Hogares en Pobreza Crónica". El 9,1 por ciento de los hogares habita en lugares en que persisten condiciones habitacionales deficientes pese a que la familia satisface sus necesidades básicas, y son clasificados como "Hogares con Carencias Inerciales". El 19,8 por ciento han resuelto sus problemas de habitabilidad, pero en la actualidad no alcanzan a percibir un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias, con lo cual componen el grupo de "Hogares con Pobreza Reciente". Por último, puede afirmarse que el 56,9 por ciento de los hogares no tienen problemas de satisfacción de las necesidades mínimas y tampoco de infraestructura, con lo cual forman el grupo de "Hogares en Condiciones de Integración Social".

A partir de la CASEN de 1990, el Ministerio de Planificación -MIDEPLAN- abordará la medición de la pobreza de una manera integral, analizando pobreza en salud, educación, vivienda, empleo e ingresos, y combinando esos conceptos. Un primer estudio exploratorio de esta metodología fue realizado en CIEPLAN con la CASEN 1987 por Dagmar Rascynski.^{9/}

Este tipo de caracterización de la pobreza será realmente de utilidad para definir prioridades de política social y atacar el problema de la pobreza con un mayor conocimiento. Esto es así si se

acepta que, por una parte, la determinación de hogares en situación de pobreza e indigencia con la metodología de las líneas presenta vulnerabilidad debido a que es una medición coyuntural que sólo refleja la situación de ingresos corrientes de un hogar en un momento determinado; y que por otra parte las mediciones realizadas por el Mapa de Extrema Pobreza, de una u otra manera sólo reflejan la situación habitacional y el acceso a la infraestructura social, y no la situación de empleo o ingresos por la que puede estar atravesando una familia.

VII. COMENTARIOS FINALES

La encuesta CASEN constituye una importante herramienta para la evaluación y el diseño de políticas sociales. Permite medir el impacto monetario que tiene el gasto social y los diferentes programas sobre los distintos estratos de la población. Permite verificar si los diferentes programas están efectivamente llegando a los grupos que se han definido como beneficiarios. Ello es coherente con la concepción del gobierno, ya que no se trata sólo de focalizar el gasto hacia los sectores de extrema pobreza, sino también de reenfocar algunos programas y crear otros nuevos para algunos grupos definidos como beneficiarios.

La Casen debe permitir verificar si las políticas sociales están efectivamente llegando a los grupos- objetivo (niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores). Pero es evidente que no logra hasta el momento medir el impacto de programas puntuales o especiales dirigidos a estos sectores. En 1990, por ejemplo, tampoco se pudieron incorporar todavía muchos de los programas nuevos, tales como el de viviendas progresivas, programas dirigidos a la pequeña empresa o a localidades pobres.

Una consideración ineludible es que la política social no puede restringirse a aquéllas áreas para las cuales se cuenta con información provista por las encuestas CASEN. La política social trasciende los programas que en ella se pueden medir y de hecho el gobierno está empeñado en diversas tareas que no podrán ser incorporadas a una encuesta de este tipo, y que sólo podrían medirse en encuestas especiales. Avances tales como el mejoramiento de la calidad de la educación básica y media, el mejoramiento de la atención de salud primaria o el acceso de la población a programas de recreación o de cultura, no implican obviamente un incremento en el ingreso familiar ni pueden expresarse en términos monetarios. Pero no cabe duda que implican un mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La encuesta CASEN debe, pues, tomarse en función de sus posibilidades y sus limitaciones. Entre sus principales aportes, permite ponderar el impacto redistributivo del gasto social, cuantificar la pobreza con considerables niveles de desagregación, y evaluar los grandes programas sociales cuyo impacto puede calcularse en términos monetarios. Con ello constituye una herramienta de capital provecho para establecer prioridades en la orientación del gasto social, corregir sesgos no deseados en materia de focalización de políticas y programas sociales, y rectificar dinámicamente algunos contenidos en tales políticas y programas. No permite, empero, determinar el acceso de distintos grupos a programas más específicos, o a políticas globales que tienden a mejorar las calidad de vida de la población.

Notas

1/ Gasto social efectivo: un instrumento que asegura la superación de la pobreza crítica, Santiago, ODEPLAN, 1989.

2/ Corresponde a Pensiones Asistenciales (PASIS), Subsidio Unico Familiar (SUF), Subsidios de Cesantía y las Asignaciones Familiares.

3/ La Encuesta CASEN permite medir los programas de Educación, Vivienda y Salud.

4/ CEPAL, Una estimación de la magnitud de la pobreza en Chile, Santiago, Chile, octubre 1990.

5/ Ingreso Autónomo corresponde a todos los ingresos que son autogenerados por el hogar, siendo éstos: ingresos provenientes del trabajo, jubilaciones, montepíos, pensiones, donaciones, mesada o pensión matrimonial e ingresos por rentas.

6/ PNUD, Desarrollo sin Pobreza, II Conferencia Regional sobre la Pobreza en América Latina y el Caribe, Quito, noviembre 1990.

7/ Rubén Katzman, La heterogeneidad de la pobreza. El caso de Montevideo. Santiago, Revista de la CEPAL N°37, abril 1989.

8/ La población urbana representa al 81 % de la población total del país.

9/ **Heterogeneidad de la pobreza en Chile, 1987**, CIEPLAN, Santiago, Documento de Discusión.

BIBLIOGRAFIA

- Altimir, O., (1978), "La dimensión de la pobreza en América Latina". Cuadernos de la CEPAL, Santiago, Chile.
- CEPAL, (1988), "Determinación de las líneas de indigencia y pobreza: Una propuesta metodológica para economías con inflación". Montevideo, Uruguay.
- _____, (1990), "Una estimación de la magnitud de la pobreza en Chile 1987", Santiago. Chile.
- _____, (1991), "La pobreza en Chile en 1990", Santiago. Chile.
- ILPES/CELADE, (1991), "Metodología de localización de bolsones de pobreza intracomunales y espacios de inversión", Santiago, Chile.
- Irarrázabal, Ignacio, (1989), "La situación de la pobreza en Chile: aspectos conceptuales y cuantitativos", Serie de Investigación N°93, Depto. de Economía, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Katzman, Rubén, (1990), "La heterogeneidad de la pobreza. El caso de Montevideo", Revista de la CEPAL N°37, Santiago, Chile.
- MIDEPAN, (1992), "Avanzando en equidad. Un proceso de integración al desarrollo: 1990-1992", Santiago, Chile.
- Mujica, P. y Larrañaga O., (1991), "Políticas sociales y distribución del ingreso en Chile"; ILADES/Georgetown University, Santiago, Chile.
- ODEPLAN, (1989), "Gasto social efectivo, un instrumento que asegura la superación definitiva de la pobreza crítica"; Santiago, Chile.
- PNUD, (1990), "Desarrollo sin Pobreza". II Conferencia Regional sobre la Pobreza en América Latina y el Caribe, Quito, Ecuador.
- Raczynski, D., (1986), "¿Disminuyó la extrema pobreza ente 1970 y 1982?", Notas Técnicas N°90, CIEPLAN, Santiago, Chile.
- , (1992), Tipos de Pobreza, Chile 1987. Resultados de un Ejercicio Empírico, Notas Técnicas N°146, CIEPLAN, Santiago, Chile.
- Schkolnik, M. y Teitelboim B., (1988), "Pobreza y desempleo en poblaciones. La otra cara del modelo", Colección Temas Sociales N°2, PET, Santiago, Chile.

ANEXO I: CUESTIONARIO

<p>1. ¿CUANTO SE DEMORA EN LLEGAR AL CENTRO ASISTENCIAL MAS CERCAÑO ?</p> <p>Verano : _____</p> <p>Invierno : _____</p>		<p>4a. ¿CUAL ES EL ESTADO NUTRICIONAL DE LA EMBARAZADA ?</p> <p>1 Normal</p> <p>2 Bajo Peso</p> <p>3 Sobre Peso</p> <p>4 Obesa</p> <p>5 Sin Dato</p>		<p>6. ¿POR QUE NO RETIRA ALIMENTOS?</p> <p>1 No va Consultorio</p> <p>2 No le corresponde</p> <p>3 No sabe como acceder a ese programa</p> <p>4 No le interesa</p> <p>5 No Sabe</p> <p>6 Sin Dato</p>		<p>8. ¿RECIBIO ATENCION DENTAL EN LOS ULTIMOS 6 MESES ?</p> <p>1 Si, de urgencia</p> <p>2 Si, control sin tratamiento</p> <p>3 Si, tratamiento</p> <p>4 Solicitó pero no le dieron</p> <p>5 Necesitó pero no solicitó</p> <p>6 No necesitó</p> <p>7 Sin Dato</p>		<p>10. DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE ATENCIONES O PRESTACIONES DE SALUD, ¿CUANTAS RECIBIO EN LOS ULTIMOS 3 MESES?</p> <p>1 Control de Salud preventivo (#)</p> <p>2 Consulta por enfermedad o accidente en Consultorio General o Rural (estatal)</p> <p>3 Consulta por enfermedad o urgencia en Posta Rural (#)</p> <p>4 Exámenes de especialidad por orden médica y atención de urgencia en hospitales o postas urbanas. (#)</p> <p>5 Exámenes de rayos o ecografía (#)</p> <p>6 Intervención quirúrgica (#)</p> <p>7 Hospitalización (# de días)</p> <p>8 Atención de Parto</p> <p>9 Atención dental (# de atenciones)</p>		<p>11. ¿EN QUE ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL RECIBIO ATENCION DE SALUD?</p> <p>1 Hospital S.N.S.S. Estatal</p> <p>2 Consultorio de Especialidades S.N.S.S. Estatal</p> <p>3 Consultorio General, Posta Rural (estatal)</p> <p>4 Centro Médico o Consulta Privada</p> <p>5 Clínica u Hospital Privado</p> <p>6 Domicilio con profesional privado</p> <p>7 Establecimiento de F.F.A.A.</p> <p>8 Otros, especifique</p> <p>9 Sin Dato</p>		<p>12. ¿TUVO QUE EFECTUAR CANCELACION POR LAS ATENCIONES DESCRITAS?</p> <p>1 Si, parcial (Grupo C y D)</p> <p>2 Si, parcial con bono FONASA ex SERENA</p> <p>3 Si, parcial ISAPRES</p> <p>4 Si, total</p> <p>5 No, gratuito (Indignos A y B)</p> <p>6 No, gratuito en consultorio estatal de nivel primario</p> <p>7 No, ISAPRES (Grupo C y D)</p> <p>8 Otros, especifique</p> <p>9 Sin Dato</p>		<p>13. ¿EN EL ULTIMO MES LE RECETARON MEDICINA?</p> <p>1 Si, los recibí todos gratis</p> <p>2 Si, algunos gratis y otros los compré</p> <p>3 Si, algunos gratis y otros no pudo comprarlos</p> <p>4 Si, compré todos</p> <p>5 Si, compré algunos</p> <p>6 Si, pero no pudo comprar ninguno</p> <p>7 No le recetaron</p> <p>8 Sin Dato</p>		<p>14. ¿A QUE SISTEMA PREVISIONAL DE SALUD PERTENECE UD.?</p> <p>1 Sistema público</p> <p>2 Sistema público</p> <p>3 Sistema público</p> <p>4 Sistema público</p> <p>5 F.F.A.A.</p> <p>6 Isapres</p> <p>7 Particulares</p> <p>8 Otro sistema, Esp.</p> <p>9 No tiene (Indignos, Esp. A)</p> <p>0 Sin Dato</p>	
<p>2. ¿SE HA HECHO EXAMEN PAPANICOLAU EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS? (Solo Mujeres Mayores a 15 años)</p> <p>1 Si</p> <p>2 No</p> <p>3 Sin Dato</p>		<p>4b. FUENTE DE INFORMACION</p> <p>1 Carné u otro Doc.</p> <p>2 Entrevistado</p> <p>3 Sin Dato</p>		<p>7. ¿TUVO EN EL ULTIMO MES?</p> <p>1 No</p> <p>2 Si, esporádicamente</p> <p>3 Promedio 1 a 9 cigarrillos al día</p> <p>4 Promedio 10 a 19 cigarrillos al día</p> <p>5 Mas de 20 cigarrillos al día</p> <p>6 Si, no sabe cuanto</p> <p>7 Sin Dato</p>		<p>9. ¿EN LOS ULTIMOS 3 MESES SUFRIO ALGUNA ENFERMEDAD O ACCIDENTE ?</p> <p>1 Si, con atención</p> <p>2 Si, sin atención</p> <p>3 Si, sin atención</p> <p>4 Si, sin atención</p> <p>5 No</p> <p>6 Sin Dato</p>		<p>3a. ¿CUAL ES EL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO ? (Menor a 15 años)</p> <p>1 Normal</p> <p>2 Riesgo biomédico</p> <p>3 Desnutrido</p> <p>4 Sobre Peso u Obeso</p> <p>5 Sin Dato</p>		<p>5. ¿EN LOS ULTIMOS 3 MESES, RETIRO ALIMENTOS DEL CONSULTORIO?</p> <p>(Menor a 5 años, no-drizas y embarazadas)</p> <p>1 Si, Leche 26% Purita</p> <p>2 Si, Leche cereal</p> <p>3 Si, Leche descre.</p> <p>4 Si, Leche cereal y Arroz</p> <p>5 Si, Arroz</p> <p>6 Si, Arroz</p> <p>7 No retiro</p> <p>8 Sin dato</p>		<p>3b. FUENTE DE INFORMACION</p> <p>1 Carné u otro Doc.</p> <p>2 Entrevistado</p> <p>3 Sin Dato</p>					

	No	10.c	10.#	11	12	13	14													
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				

I. CARACTERISTICAS DE VIVIENDA SALUBRIDAD Y CONFORT

<p>1. Urbano 2. Rural</p> <p>G.S.E. _____</p>	<p>5. ORIGEN Y DISPONIBILIDAD DE AGUA El agua proviene de la red pública de agua potable 1. Con llave dentro de la vivienda 2. Con llave dentro del sitio, pero fuera de la vivienda 3. Por acarreo El agua no proviene de la red pública de agua potable 4. Con llave dentro de la vivienda 5. Con llave dentro del sitio, pero fuera de la vivienda 6. Por acarreo</p>	<p>12. ¿SU HOGAR ES EL ÚNICO DE LA VIVIENDA? 1. SI --> P.15 2. No</p>
<p>2.a. MATERIAL DE LOS MUROS 1. Ladrillo, concreto o bloque 2. Alhilería de piedra 3. Tabique forrado ambas caras 4. Adobe 5. Barro, quincha o pírca 6. Tabique sin forro interior 7. Desecho (cartón, latas, secos) 8. Mixto bueno (combinaciones de A) 9. Mixto aceptable (combinaciones de A con B) 0. Mixto deficiente (combinaciones de B)</p>	<p>6. DISPONE DE AGUA CALIENTE 1. SI 2. No</p>	<p>13. ¿CON CUANTOS HOGARES COMPARTE LA VIVIENDA? (Solo 2 en P.12)</p>
<p>2.b. CALIDAD DE LOS MUROS 1. Excelente 2. Aceptable 3. Malo</p>	<p>7. DISPONIBILIDAD DE ENERGIA ELECTRICA 1. Dispone de energía eléctrica con medidor particular. 2. Dispone de energía eléctrica con medidor común. 3. Dispone de energía eléctrica, pero no posee medidor. 4. No dispone de energía eléctrica</p>	<p>14. PIEZAS DEL HOGAR a. Total de piezas del hogar b. Dormitorios (uso exclusivo) c. Piezas de Estar-Comer (uso exclusivo) d. Piezas Estar-Comer y Dormir e. Total de piezas habitables f. Otras piezas no habitables</p>
<p>3.a. MATERIAL DEL PISO 1. Radier revestido (cubierto con parquet, tabla, linóleo, flexit, baldosa, alfombra) 2. Radier no revestido (a la vista) 3. Madera colocada sobre soleras o vigas. 4. Madera, plástico o pastalones colocados directamente sobre la tierra 5. Piso de tierra 6. Mixto bueno (combinaciones de A) 7. Mixto aceptable (combinaciones de A con B) 8. Mixto deficiente (combinaciones de B)</p>	<p>8. PIEZAS DE LA VIVIENDA a. Total de piezas de la vivienda b. Dormitorios (uso exclusivo) c. Piezas Estar-Comer (uso exclusivo) d. Total de piezas habitables e. Total de piezas no habitables f. Otras piezas no habitables</p>	<p>15. DISPONIBILIDAD SOLA O COMPARTIDA 1. Solo 2. Compartido 3. No tiene</p>
<p>3.b. CALIDAD DEL PISO 1. Bueno 2. Aceptable 3. Malo</p>	<p>9. DISPONIBILIDAD DE SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS 1. WC conectado al alcantarillado 2. WC conectado a fosa séptica 3. Letrina sanitaria 4. Pozo negro 5. No dispone de sistema</p>	<p>16. SITUACION DE LA VIVIENDA QUE OCUPA 1. Propia pagada --> III 2. Propia pagandose --> III 3. Arrendada totalmente --> III 4. Arrendada por piezas --> III 5. Cedida --> III 6. Ocupación de hecho --> III 7. Otros. Especificar --> III</p>
<p>4.a. MATERIAL DEL TECHO 1. Teja, tejuela, losa o piedra 2. Zinc o pizarra con cielo interior 3. Zinc o pizarra sin cielo interior 4. Fonolita 5. Paja, coirón, totora o caña 6. Desecho (plásticos, latas, sacos, etc.) 7. Mixto bueno (combinaciones de A) 8. Mixto aceptable (combinaciones de A con B) 9. Mixto deficiente (combinaciones de B)</p>	<p>10. SITUACION DEL SITIO QUE OCUPA 1. Propio pagado 2. Propio pagandose 3. Arrendado 4. Cedido 5. Ocupación irregular 6. Departamento (Solo código 2 en Preg.1) 7. Otros. Especificar</p>	<p>17. ¿A TRAVES DE CUAL DE ESTOS BENEFICIOS OBTUVO LA VIVIENDA? 1. Subsidio habitacional (tradicional, SRF, subsidio unificado, subsidio rural, P.E.V.) 2. Vivienda social o básica (se le "entregó" la vivienda) 3. Lote con servicios, caseta sanitaria o infraestructura sanitaria (baño o cocina) 4. SI; pero no sabe cual de los anteriores 5. Otro. Especificar. 6. Ninguno. III 7. No sabe. III</p>
<p>4.b. CALIDAD DEL TECHO 1. Bueno 2. Aceptable 3. Malo</p>	<p>11. NUMERO DE VIVIENDAS CON LAS QUE COMPARTE EL SITIO (Para Departamento, Conventillo o Cité anote 0)</p>	<p>18. ¿COMO SE LE OTORGO EL BENEFICIO? 1. Subsidio 2. Vivienda construida o parte de ella (baño y cocina)</p>
		<p>19. ¿TIENE DEUDA HIPOTECARIA POR LA VIVIENDA? 1. SI 2. No</p>

VII. PATRIMONIO DE LOS NUCLEOS FAMILIARES DEL HOGAR

RESIDENTES		EQUIPAMIENTO DEL HOGAR	
PRG.1 Paranteaco c/r JEFE DE HOGAR	1. Está inscrito en algún programa habitacional?	Radio/Casete TV b/n	Refrigerador Lavadora Video/Automóvil
PRG.2 Edén en años cumplidos		Bicicleta	
PRG.3 Sexo		TV color	
PRG.4 Nucleo familiar (Numero)			
PRG.5 Paranteaco c/r JEFE DE NUCLEO			

- RESIDENTES**
- 1 JEFE
 - 2 Conyuge o pareja
 - 3 Hijos(as)
 - 4 Padres, Suegros
 - 5 Yernos, Nueras
 - 6 Nietos
 - 7 Hermanos, cuñados
 - 8 Otros Familiares
 - 9 No familiares
- PRG.2 Edén en años cumplidos**
- 1 Hombre
 - 2 Mujer
- PRG.3 Sexo**
- 1 Hombre
 - 2 Mujer
- PRG.4 Nucleo familiar (Numero)**
- 1 JEFE
 - 2 Conyuge o pareja
 - 3 Hijos(as)
 - 4 Otros Familiares
 - 5 No Familiares
- PRG.5 Paranteaco c/r JEFE DE NUCLEO**
- 1 Casado
 - 2 Convierte Civil
 - 3 Anulado
 - 4 Separado
 - 5 Viudo
 - 6 Soltero

VI. OTROS INGRESOS

O C U P A D O		P E R S O N A S D E L 2 A M O S Y H A S	
15 OTROS INGRESOS DEL TRABAJO	16 OTROS INGRESOS	17 TRANSFERENCIAS DEL ESTADO Y PREVISION	
¿AUNAS DEL INGRESO LIQUIDO DECLARADO EN P.12; RECIBIO EN EL MES PASADO OTRO INGRESO PROVENIENTE DEL TRABAJO?	¿RECIBIO INGRESOS EL MES PASADO POR...?	¿RECIBIO EL MES PASADO INGRESOS POR...?	
Tipo de Ingreso	Tipo de Ingreso	¿RECIBIO EL MES PASADO INGRESOS POR...?	
1 Bonificaciones	1 Arriendo	1 Jubilaciones, Montepios, pensiones de viudez, invalidez, etc.	
2 Gratificaciones	2 Incentivos o rentas de bonos, acciones o ahorro	2 Pensiones Asistenciales PASIS	
3 Remuneraciones en Especies	3 Arrendo estimado por el uso de la vivienda propia o cedida (Solo Jefe de Hogar)	3 Subsidio de Cesantía	
4 Retiro de productos o materias	4 Donaciones	4 Subsidio Unico Familiar SUF	
5 Ingresos para consumo propio	5 Mesadas o Pensión Matrimonial	5 Asignación Familiar (Si contesta SI, ¿Cuántas cargas?)	
6 Ingresos por otros trabajos realizados (trab.secundario, esporádico u ocasional)	6 Valor del consumo de productos agrícolas producidos por el hogar (Huertos, etc.)Esp.	6 Subsidio de Agua Potable (Si contesta SI, ¿Cuánto pagó de AGUA el mes pasado?)	
7 No tiene Otros Ingresos	7 Otros Ingresos. Especificar	7 Otro, Especificar.	
	8 No tiene Otros Ingresos	8 No recibí	

- OTROS INGRESOS**
- 1 Anual
 - 2 Semestral
 - 3 Cuatrimestral
 - 4 Trimestral
 - 5 Bimensual
 - 6 Mensual
- OTROS INGRESOS**
- 1 Anual
 - 2 Semestral
 - 3 Cuatrimestral
 - 4 Trimestral
 - 5 Bimensual
 - 6 Mensual

1	O C U P A D O		P E R S O N A S D E L 2 A M O S Y H A S	
	Tipo	Per	Monto	Per
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

ANEXO II: DEFINICIONES

1.- Las categorías de bueno, aceptable o malo en relación al muro, se definen como:

Bueno : Si a simple vista los muros no presentan fallas aparentes. Los muros con manchas de suciedad, desprendimientos del revestimiento o pintura en mal estado deben, sin embargo, ponerse en esta categoría ya que estos deterioros no deben ser considerados como defectos.

Aceptable: Los muros presentan fallas evidentes pero no están inclinados ni agrietados de lado a lado. Deben incluirse en este grupo los muros y paneles con boquetes, trizaduras, y materias de revestimiento desprendido.

Malo: Los muros presentan grietas profundas y/o están inclinados. Están carcomidos en su base o tienen perforaciones de lado a lado. Se coloca en esta categoría siempre los muros de deshecho, cartón, latas, sacos, etc..

2.- Calidad del Piso (Sólo Estar-Comedor-Dormitorios).

Bueno: El piso no presenta fallas aparentes.

Aceptable: El piso presenta fallas reparables, tales como desprendimientos, quebraduras o rajaduras.

Malo: El piso está notoriamente desnivelado, con movimientos al pisar, tablas podridas o apolilladura, faltan trozos de pavimentos, y/o tiene hoyos.

3.- Calidad de Techo.

Bueno: El techo está constituido por un sólo material y no presenta fallas aparentes. El encuestado no se queja de filtraciones o goteras frecuentes.

Aceptable: El techo presenta fallas visibles o parches de otro material y el encuestado se queja de filtraciones o goteras.

Malo: El techo está desnivelado, hundido, con perforaciones o destrucciones parciales, y/o se aprecian filtraciones. Se califica siempre en esta categoría a los techos de deshecho, cartón, sacos, latas, etc.

Bajo la Línea de Pobreza: si el ingreso per cápita de un hogar es inferior a dos veces el valor de la canasta básica de alimentos.

Bajo la Línea de Indigencia: si el ingreso per cápita de un hogar es inferior al valor de una canasta básica de alimentos.

Bajo la Línea de Pobreza no Indigente: si el ingreso per cápita de un hogar es inferior a dos veces el valor de una canasta básica de alimentos pero superior al valor de una de dichas canastas.

ANEXO III: COMUNAS

LISTADO DE COMUNAS REPRESENTACION ESTADISTICA EN LA CASEN III

REGION	COMUNA	REGION	COMUNA
I	ARICA	RM	CONCHALI
I	IQUIQUE	RM	PROVIDENCIA
		RM	LAS CONDES
II	CALAMA	RM	ÑUÑO A
	ANTOFAGASTA	RM	LA REINA
		RM	MACUL
		RM	PEÑALOLEN
III	COPIAPO	RM	LA FLORIDA
		RM	SAN JOAQUIN
IV	LA SERENA	RM	LA GRANJA
IV	COQUIMBO	RM	LA PINTANA
IV	OVALLE	RM	SAN RAMON
		RM	SAN MIGUEL
V	VALPARAISO	RM	LA CISTERNA
V	VIÑA DEL MAR	RM	ESTACION CENTRAL
		RM	MAIPU
VI	RANCAGUA	RM	QUINTA NORMAL
VI	RENGO	RM	LO PRADO
VI	CHIMBARONGO	RM	PUDAHUEL
		RM	CERRO NAVIA
VII	TALCA	RM	RENCA
		RM	QUILICURA
VIII	CHILLAN	RM	COLINA
VIII	LOS ANGELES	RM	LAMPA
VIII	CONCEPCION	RM	TIL-TIL
VIII	TALCAHUANO	RM	PUENTE ALTO
VIII	PENCO	RM	SAN JOSE DE MAIPO
VIII	TOME	RM	PIRQUE
VIII	LOTA	RM	SAN FERNANDO
VIII	CORONEL	RM	BUIN
VIII	CURANILAHUE	RM	PAINE
		RM	CALERA DE TANGO
IX	TEMUCO	RM	MELIPILLA
		RM	MARIA PINTO
X	VALDIVIA	RM	CURACAVI
X	OSORNO	RM	ALHUE
X	PUERTO MONTT	RM	SAN PEDRO
		RM	TALAGANTE
XI	COYHAIQUE	RM	PEÑAFLO R
XI	PUERTO AYSEN	RM	PADRE HURTADO
		RM	ISLA DE MAIPO
XII	PUNTA ARENAS	RM	EL MONTE

ANEXO IV: DISEÑO DE LA MUESTRA

1. Base teórica específica para el estudio

Los requerimientos de información respecto al estudio sólo pueden ser satisfechos a través de una encuesta, ya que por razones económicas y técnicas no se podría censar a toda la población del país.

El método estadístico de la muestra representativa en el que se basa esta investigación mediante encuestas debe comprenderse del siguiente modo: el conjunto de hogares que interesan, que ha de ser delimitado antes de organizar la investigación, se compone de hogares de diversa composición por número, edades, profesiones, etc., en cada región y tamaños de localidad diversos. Con la muestra representativa se apunta a establecer un modelo reducido, equivalente en la composición a estos hogares. En el modelo reducido del grupo total también están representadas las variables a estudiar y las categorías de respuestas en la proporción correspondiente al modelo, si es que éste ha sido compuesto correctamente según un método determinado.

Para esta investigación, en que se necesita obtener una distribución de las características socioeconómicas a estudiar, se utilizó el método de muestreo probabilístico, que consiste en una selección al azar que permitirá obtener resultados con ciertos márgenes de error. Teóricamente, la ley de los grandes números y los márgenes estadísticos de error derivados de ella sólo pueden ser aplicados efectivamente a los resultados de encuestas representativas que se basan en muestra al azar.

Los tipos básicos de métodos de selección al azar son los siguientes, optándose por alguno o varios de ellos según la complejidad de la investigación.

- i) El simple
- ii) El estratificado
- iii) El método de conglomerados a selección
- iv) El método multi-etápico

El método aplicado en esta investigación se puede definir, además de aleatorio (al azar), como de conglomerados compactos, estratificado geográficamente y con una aplicación del método aleatorio simple sistemático en la selección de las unidades a encuestar, obteniéndose la información en proporciones y además multi-etápico.

Se estratificará geográficamente por regiones para tener información a ese nivel, y la división urbano-rural obedece a la necesidad de obtener información en esos estamentos regionales, a solicitud de MIDEPLAN.

En la zona urbana existe una amplia diversidad de ciudades según tamaño y características socioeconómicas, que obliga a pensar en disimilitudes notables en las variables a investigar; por ello la muestra urbana se distribuye en tres subdivisiones, siempre que el caso lo amerite: ciudades de cuarenta mil o más habitantes, ciudades entre diez mil y menos de cuarenta mil habitantes, y pueblos de dos mil a menos de diez mil habitantes.

Esta división, además de la caracterización socioeconómica, conlleva a multiplicar el número de encuestas urbanas en cada región por un valor (K) que satisfaga la heterogeneidad existente.

La aplicación del conglomerado compacto permite mejorar la calidad de la "recogida" de la encuesta, ya que permite identificar con mucha facilidad los hogares a encuestar, mientras que con el otro sistema (no compacto) la identificación es bastante más dificultosa. Debe recordarse que en muchas ciudades y pueblos, o sectores de ellos, hay grandes problemas de identificación, además de la constante variación de hogares por demoliciones y nuevas construcciones. Pero aplicando este método de muestreo se tiene en cuenta automáticamente esta fluctuación. Por último, los costos de transporte y tiempo son menores.

La aplicación del método aleatorio sistemático, en donde cada hogar tiene la misma probabilidad de ser seleccionado, permite dispersar mejor la muestra en cada ciudad o pueblo y en el sector rural. Los resultados solicitados son proporciones que después se expanden a los respectivos universos, por lo que debe aplicarse un método de muestreo que respete esa característica. El carácter multi-etápico consiste en que hay dos fases de sorteo.

Por último, cabe consignar que la unidad básica será el hogar, única agrupación social que permite entregar información respecto a las variables socioeconómicas a encuestar.

2. Antecedentes disponibles

El diseño de la muestra se hará sobre la base del censo de población y vivienda del mes de abril de 1982, tanto en lo que dice relación con los antecedentes cartográficos como sus resultados, ya sea a nivel zonas de empadronamiento en el Gran Santiago, como a nivel distrital, provincial o regional.

3. Características generales del diseño muestral

La muestra se puede definir como aleatoria, de conglomerados compactos, estratificada geográficamente, y de una distribución no proporcional de encuestas entre estratos.

La población urbana se definió como aquella que vive en ciudades o pueblos de dos mil o más habitantes, mientras que la población rural es la que vive en pueblos o agrupaciones de viviendas de menos de dos mil personas.

La estratificación cumple dos objetivos. El primero es permitir conocer las características socioeconómicas a investigar con un desglose geográfico mínimo, pero a la vez suficiente como para separar poblaciones que pueden presentar características muy distintas en algunos períodos. El segundo objetivo es mantener los costos a un nivel financiable, ya que a un mayor detalle en las estimaciones los costos aumentan proporcionalmente, a menos que la calidad de la información recogida disminuya notoriamente. Es importante recordar que la calidad de la información proporcionada por estudios muestrales está determinada por el grado de precisión del tamaño de la muestra entrevistada.

4. Definición del universo a encuestar

La encuesta CASEN se aplicará sólo en Chile Continental y en la Isla Grande Chiloé.

5. Definición de estratos y criterios de estratificación

La muestra se distribuirá por regiones, y en cada una de ellas se definió un sector urbano y un sector

rural. Para una mejor representatividad el sector urbano será dividido en los siguientes subgrupos: ciudades de 40.000 o más habitantes según Censo de 1982 (se encuestará en todas estas ciudades); ciudades de 10.000 a 39.999 habitantes (se realizaría una selección de ellas). En el sector rural no se hizo ninguna subdivisión.

6. Definición de unidades muestrales de cada etapa.

La selección se realizará en tres etapas, a saber: Selección de ciudades, excepto las ciudades de 40.000 0 más habitantes que serán seleccionadas todas; selección de unidades primarias en cada sector o ciudad (zona de empadronamiento); y selección del segmento o conglomerado, con arranque aleatorio de los hogares a encuestar. Las probabilidades, para cada caso, serán proporcionales al tamaño, de tal forma que cada hogar tuviese la misma probabilidad final de ser seleccionado.

7. Unidad de análisis

La unidad de análisis será el hogar particular, definido como aquél constituido por una persona sola o por un grupo de personas, con o sin vínculos de parentesco que hacen vida en común; es decir, se alojan y se alimentan juntas (habitan en la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación común). Se debe considerar miembros de un hogar, sólo a los residentes permanentes, definiendo como tales a aquéllos cuya ausencia habitual de la vivienda no supera los dos meses.

8. Criterios de fijación y optimización del tamaño de las unidades muestrales.

La metodología a aplicarse nos entrega las siguientes reglas de conducta en cuanto a tamaño muestral por estrato.

En un estrato dado, se debe tomar una muestra más grande si:

- a) El estrato es más grande.
- b) El estrato es más variable internamente.
- c) El muestreo tiene un costo menor en el estrato.

Resumiendo, se obtiene que el tamaño muestral está en función de la heterogeneidad interna y los costos.

Para esta investigación se realizó un análisis de la heterogeneidad de los universos que componen el total, llegándose a la siguiente conclusión:

- i) Las zonas rurales son muy homogéneas a nivel de distritos y unidades primarias, pero a nivel menor (conglomerados) son heterogéneas.
- ii) Las zonas urbanas, excepto Gran Santiago, tienen un alto grado de homogeneidad: no tanto como las zonas rurales en las unidades primarias, observándose una heterogeneidad en los conglomerados. La homogeneidad de las unidades primarias y la heterogeneidad de los conglomerados se acentúa a medida de que va disminuyendo la población total en las ciudades, de manera que en algunos pueblos casi no existen diferencias en sus unidades primarias.

iii) En el Gran Santiago, inclusive a simple vista, se puede detectar una gran heterogeneidad en las unidades primarias (por ejemplo, si se compara parte de Las Condes con parte de Pudahuel), mientras que dentro de la unidad primaria existe un alto grado de homogeneidad.

En la aplicación de esta investigación las reglas señaladas anteriormente permiten llegar a las siguientes aseveraciones:

i) Si el estrato tiene unidades primarias homogéneas y conglomerados heterogéneos, estos últimos deben ser grandes y las unidades primarias seleccionadas deben ser pocas.

ii) Si el estrato tiene unidades primarias heterogéneas y conglomerados homogéneos, estos últimos deben ser pequeños y las unidades primarias seleccionadas deben ser muchas.

9. Tamaños a encuestar

Para calcular el tamaño a encuestar en el muestreo para proporciones, se aplicará la siguiente fórmula si tomamos cada estrato urbano por región en forma independiente.

$$n = t \frac{p \cdot q}{d} \text{ para población infinita. (muy grande)}$$

en donde:

$t = 1,96$ (coeficiente de confianza)

$p =$ probabilidad de ocurrencia

$q = 1 - p$

$d = 0,05$ precisión deseada

$n =$ número de encuestas para poblaciones infinitas
(muy grandes)

Además, para ajustar el número de encuestas por el grado de heterogeneidad existente (k), se utilizarán resultados obtenidos a través de otros estudios.

Así, para el peor de los casos (varianza máxima) se tiene que $p=0,5$; por lo cual n es 385 para poblaciones muy grandes.

La heterogeneidad existente obliga a mayor número de encuestas por región, ajustado por el universo correspondiente. Cabe señalar que para la determinación del valor K se consideró la restricción de costos, ya que el valor aludido no es un valor absolutamente técnico.